

## GALICIA

# Incremento de 150 euros en el complemento autonómico de los docentes de la concertada

El pasado 12 de marzo, CCOO y los sindicatos más representativos del profesorado de la enseñanza concertada firmaron un Acuerdo que mejora considerablemente la situación laboral de este sector

**LOS ASPECTOS** más importantes del acuerdo se resumen en un incremento paulatino de 150 euros mensuales en el complemento autonómico a partir de enero del 2010 y la reducción de la jornada del profesorado en pago delegado a 24 horas lectivas.

El incremento de 150 euros comenzará a aplicarse en enero del 2008, con la incorporación de 60 euros mensuales, siguiendo con la incorporación de 45 euros en las nóminas a partir de enero del 2009 y acabando con otros 45 euros, a partir de enero del 2010. En cuanto a la reducción de la jornada, su aplicación se iniciará en septiembre del 2008 extendiéndose al profesorado de Educación Infantil, Educación Especial y Primaria. CCOO pidió que se aplicase a todo el profesorado a partir de septiembre del 2008, pero no fue posible. Galicia es la primera comunidad autónoma en la que se han logrado estas mejoras.